

7 de marzo de 2018

**CONSULTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)**

Se consulta a los miembros del CONSEJO DIRECTIVO de la FIEC, si están de acuerdo o no en aprobar las resoluciones Nro. 2018-094, 2018-095 y 2018-096.

1. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO PERIODO DE SEPTIEMBRE 2017 A MARZO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0193-2018 de fecha marzo 2 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, "Artículo 37.- Al inicio de sus estudios el becario deberá reportar a la Unidad Académica correspondiente, la planificación de sus actividades académicas del término o periodo académico que cursará y adjuntar evidencia del registro en este periodo, la ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO, presenta su informe inicial durante los meses de septiembre 2017 a marzo 2018; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Listado de requisitos para la obtención del título de cuarto nivel.
- Informe Inicial (Actividades realizadas y actividades planificadas)
- Carta de Admisión
- TG schedule and reports base
- Observaciones Gestión y Coordinación de carrera

Considerando el informe semestral presentado y los reportes de revisión emitidos, se determina que el becario ha cumplido con sus obligaciones, para lo cual se solicita al Consejo Directivo realizar el trámite respectivo.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-094

Considerando lo expuesto por la Coordinadora de la Oficina de Gestión Estratégica mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0192-2018, se aprueba el informe inicial con proyección semestral correspondiente al periodo de septiembre de 2017 a marzo de 2018 y se recomienda el pago de la ayuda económica respectiva correspondiente a los meses desde septiembre de 2017 hasta febrero de 2018 a la BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.



2. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS PERIODO DE SEPTIEMBRE 2017 A FEBRERO 2018

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0193-2018 de fecha marzo 2 de 2018, enviada por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario, ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS, durante los meses de septiembre 2017 a febrero 2018 ; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas. Cabe mencionar que el informe mencionado fue elaborado por la Ing. Verónica Paredes y validado por la Msig. Adriana Elisa Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica.

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Listado de requisitos para la obtención del título de cuarto nivel.
- Informe semestral de Actividades realizadas y actividades planificadas
- Evidencias que sustentan sus estudios
- Registro

Adicional se gestionó con el Ing. Néstor Arreaga, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Telemática, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se detalla en el Reporte de Coordinación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2018-095

Considerando lo expuesto por la Coordinadora de la Oficina de Gestión Estratégica mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0193-2018, se aprueba el informe semestral correspondiente al periodo de septiembre de 2017 a febrero de 2018 y se recomienda el pago de la ayuda económica respectiva correspondiente a los meses desde marzo de 2018 hasta agosto de 2018 al BECARIO ING. WASHINGTON VELÁSQUEZ VARGAS, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.



3. SOLICITUD DE PRÓRROGA SR. BONILLA ACOSTA ROBERTO STEVEN

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0073-2018, de fecha marzo 6 de 2018, mediante el cual el Ph.D. Douglas Antonio Plaza Guingla, Subdecano de la FIEC, Subrogante adjunta la solicitud presentada por los Sres. AYALA LOPEZ ANGEL ADRIAN (Mat.201009743) y ZAMBRANO CABRERA TYRON (Mat.201112626), estudiantes de la carrera Electrónica y Automatización, quienes requieren se les conceda una PRIMERA Y SEGUNDA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "REPOTENCIACIÓN DEL TABLERO ROCKWELL AUTOMATION PARA CONTROL DEL NIVEL DE UNA PLANTA DE AGUA Y EL ARRANQUE SUAVE DE UN MOTOR DE INDUCCIÓN", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

Los mencionados estudiantes se vieron impedidos de continuar con el trámite de titulación debido a que se les presentaron problemas laborales.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN 2018-096

Aprobar la solicitud de primera y segunda prórroga de Sres. AYALA LOPEZ ANGEL ADRIAN (Mat.201009743) y ZAMBRANO CABRERA TYRON (Mat.201112626), estudiantes de la carrera Electrónica y Automatización, quienes requieren se les conceda una PRIMERA Y SEGUNDA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "REPOTENCIACIÓN DEL TABLERO ROCKWELL AUTOMATION PARA CONTROL DEL NIVEL DE UNA PLANTA DE AGUA Y EL ARRANQUE SUAVE DE UN MOTOR DE INDUCCIÓN", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora. La primera prórroga se otorga hasta el 22 de septiembre de 2017 y la segunda prórroga se otorga hasta el 2 de marzo de 2018.



**DR. CÉSAR MARTÍN
DECANO FIEC (E)**



**DR. DOUGLAS PLAZA G
SUBDECANO FIEC (E)**



PAG. # 4
CONSULTA CONSEJO DIRECTIVO
7 DE MARZO DE 2018
.....


DRA. ANA TAPIA R.


ING. CARLOS VALDIMESO A.

LCDA. REBECA ARREAGA C.
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES

ALTERNOS:

DR. GERMAN VARGAS



DR. CARLOS MONSALVE A.

ING. WASHINGTON MEDINA

ISAAC MENÉNDEZ

DIEGO CANALES